

## Anaqueel

### Mabe abre la chequera

La fabricante de electrodomésticos Mabe, invertirá 80 millones de dólares en su planta de Celaya para incrementar su producción. La firma contratará mil 200 trabajadores en los próximos tres años. En el lugar se fabrican 400 modelos diferentes de refrigeradores que se exportan a 70 países. De cada 100 unidades, 95 se distribuyen para su venta en EU, Europa y Asia, el resto se comercializan en México.

### Microsoft a Jalisco

La empresa electrónica Technicolor traerá el proyecto de fabricación del Sistema Operativo de Microsoft Windows Vista para 2007. Guillermo Escutia, director general de la planta ubicada en Jalisco, informó que para desarrollar el proyecto fueron instalados dos líneas de producción y tienen planeado adquirir cinco más para el proyecto que sustituirá el equipo antiguo.

### AHMSA y Siemens VAI

Altos Hornos de México (AHMSA), adjudicó dos contratos a la empresa Siemens VAI por un total de 275 millones de dólares, para la adquisición de maquinaria para el Proyecto El Fénix, siderúrgica destinada a incrementar en 40% la capacidad de producción de acero líquido del país, con lo que se espera llegar a 4.6 millones de toneladas por año.

### Apuesta P&G por México

El fabricante de productos para el hogar Procter & Gamble (P&G) invertirá este año 100 millones de dólares para impulsar el desarrollo y posicionamiento de sus marcas y diversos proyectos de inversión en el país. El vicepresidente de la firma para México y Centroamérica, Carlos Paz Roldán, detalló que en los próximos ocho años mantendrá ese ritmo de inversión en sus diversas categorías de productos.

### Se expande Fadesa

La inmobiliaria Fadesa invertirá unos cuatro mil millones de pesos en dos nuevos proyectos ubicados en Guadalajara y San Miguel Allende. En Guadalajara prevé iniciar la construcción de un complejo integrado por aproximadamente 600 viviendas de alto valor, hotel de lujo y 20 mil metros cuadrados para una gran área comercial. El otro proyecto es la construcción de 225 viviendas y un hotel Boutique Spa de lujo en 28 hectáreas de San Miguel Allende.

## Nuevas medidas para exportadores mexicanos

# Regresará EU camiones sin manifiesto electrónico

Las medidas de seguridad interna de EU obligan a los transportistas mexicanos a cumplir con un nuevo requisito, que si bien puede agilizar los tránsitos en frontera, de no acatarla impediría el ingreso de los embarques y multar a transportistas.

DIDIER RAMÍREZ

De no cumplir con el proceso del manifiesto electrónico (e-Manifest), los embarques que intenten ingresar a Estados Unidos vía autotransporte podrían ser retornados a México y Canadá a partir del 19 de junio de este año o incurrir en multas hasta de 10 mil dólares, de acuerdo a un comunicado de la aduana estadounidense.

El e-Manifest es un mandato del Congreso Estadounidense, que se implementó después de los atentados del 11 de septiembre del 2001, y tiene la intención de disminuir los riesgos por el ingreso de mercancías o transportistas. La disposición ya se implementa en otros modos de transporte como el aéreo, ferroviario y marítimo.

Con base en una determinación del Registro Federal de los Estados Unidos, desde el pasado 25 de enero se debe cumplir con el e-Manifest en la aduana con Arizona y a partir del 19 de abril será obligatoria para el resto de los pasos fronterizos con México y Canadá. Lo anterior no es cosa menor, pues en la relación comercial de nuestro país con la unión Americana, el autotransporte juega un papel fundamental al participar con más del 80% del volumen de las operaciones vía terrestre.

Steven Graham, del equipo técnico de Automated Commercial Environment (ACE), organismo de la aduana americana, comentó a Comercio T21 que la aduana será flexible en los primeros días de su operación, pero a partir del 19 de junio el carecer del e-Manifest ocasionará una multa por cinco mil dólares para el operador en la primera ocasión que se presente sin el documento al intentar cruzar la frontera, y 10 mil dólares en las subsecuentes, además de negar el ingreso de la mercancía y retornarla a su origen.

El e-Manifest tiene que transmitirse a la aduana estadounidense, con una hora de antelación al momento en que la unidad cruce, y para el caso de los operadores y vehículos que se encuentren certificados por FAST (Free And Secure Trade), un programa de cruce fronterizo rápido, el tiempo para comunicar

**Principales elementos del Manifiesto Electrónico ACE**

- Crear número de viaje
- Datos vehículo motriz (número de serie y placas)
- Tripulación (nombre completo, documento migratorio, credencial FAST –si es el caso)
- Datos equipo de arrastre (cajas, low boy, etc).
- Descripción del embarque
- Tipo de embarque
- Fecha y hora de llegada aproximada al puerto en frontera



• Página del portal de acceso seguro de ACE  
<https://ace.cbp.dhs.gov/>

sus datos es de 30 minutos de anticipación. En materiales peligrosos, el manifiesto tendrá que enviarse 24 horas antes y cuatro horas para el caso de productos agrícolas.

Rogelio Badillo, vicepresidente de la zona frontera Noroeste de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), mencionó que se tiene que padecer las medidas de seguridad interna de Estados Unidos, y si bien el manifiesto puede apoyar el despacho de las unidades, pues ya no tendrán que capturarse todos los datos; la aduana americana tiene que trabajar en los procesos, para satisfacer la alta demanda en puntos como Tijuana o Laredo, en donde el tiempo que tarda un vehículo en cruzar llega a ser de dos o tres horas.

### Formas de transmisión

Actualmente existen tres formas para transmitir el manifiesto electrónico a la aduana americana (CBP, por sus siglas en inglés): el primer esquema es el portal de datos seguros de ACE; el segundo es emplear uno de los 24 proveedores de software autorizados por CBP, y el tercero es la conexión directa entre el sistema de la empresa que busca transmitir y las oficinas de la aduana en Washington, DC.

Si bien la transmisión de la información es un

requisito para el transportista, el manifiesto también puede ser enviado por quien es propietario de la carga y quien al final es responsable de su país, comentó Rodrigo Ibarra de la CBP.

Steven Graham, ejemplificó que en el caso de las empresas maquiladoras, éstas podrían llegar a un acuerdo con sus transportistas para realizar los manifiestos de los embarques que generan, o también pudiera ser el agente aduanal, broker e incluso el mismo transfer cuando se emplee esta figura para realizar el cruce.

Por ello, desde diciembre le fue incorporada una nueva interfaz al e-Manifest, en la cual permite que un tercero sea quien realice el trámite, pero con un candado de seguridad, pues sólo se le permite ingresar al área en donde administra la información de su carga, sin acceder a los demás datos del transportista, que pueden corresponder a otros clientes.

Alfredo Colín, director general de BASC México (Coalición Empresarial contra el Contrabando), refirió que en la medida en que los transportistas y exportadores cumplan con este requisito, se beneficiarán las actividades de exportación, no sólo por el compartir información sino por la agilidad de los trámites que se pueden dar en aduanas.



**¿Confiaría su negocio a un desconocido?**  
Que no lo represente cualquiera

Con el fin de que sus operaciones comerciales sean seguras, acérquese a su Agente Aduanal, ya que él compartirá con usted la responsabilidad fiscal de cada uno de los pedimentos por un periodo de 5 años.

Artículo 53 de la Ley Aduanera.

**Conoce a tu Agente Aduanal**

**El fraude, la corrupción y el contrabando afectan a todos los mexicanos.**

Al cumplir con sus obligaciones legales usted contribuye a la transparencia y competitividad del comercio en nuestro país.



**CAAAREM**  
COMERCIACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



[www.caaarem.org.mx](http://www.caaarem.org.mx) | 3300-7500